



Papel de la OIE en la gripe pandémica H1N1 2009

21/07/2009 En abril de 2009, se registraron casos de enfermedad humana causada por una nueva cepa del virus de la gripe A/H1N1 en México y en Estados Unidos. En un contexto de vigilancia mundial muy activa, los casos de infección humana con este virus se notificaron por parte de todos los continentes, por lo cual la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial de gripe.

Aunque la gripe pandémica se difunde a nivel mundial entre la población humana, no hay hasta hoy pruebas de que los animales desempeñen algún papel en la propagación de este virus. Este contiene algunas secuencias génicas que han sido identificadas como procedentes de virus de la influenza del cerdo, aunque no en esta combinación exacta. A la fecha, no existe información sobre el origen preciso del virus pandémico que sigue propagándose de persona a persona al igual que el virus de la gripe humana clásica. Hasta hoy no se ha establecido vínculo alguno entre un animal y los primeros casos humanos.

Desde el principio de la crisis, nuestra organización ha participado activamente dando la alerta a la OMS y a la comunidad internacional de que no se justificaba designar la nueva enfermedad “gripe porcina”. Esta nomenclatura incorrecta ha llevado a varios países, al menos al inicio, a imponer medidas de prohibición injustificadas en relación con la importación de los cerdos y sus productos. Cabe señalar que el nombre de una enfermedad conlleva siempre implicaciones y un impacto muy fuerte en el comportamiento de los consumidores en todo el mundo. Por ejemplo, es fácil recordar que al inicio de la “crisis de la influenza aviar” en 2004, el consumo de productos avícolas disminuyó hasta un 50% en algunos países y dejó a miles de personas desempleadas y con dificultades económicas, sin beneficios para la salud pública o animal.

Además, como la enfermedad se denominó al inicio “gripe porcina”, algunos países decidieron destruir toda la población porcina, sin disponer de equipos apropiados, y una vez más, sin beneficio para la sanidad animal o la salud pública.

La OIE tiene el compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza en el mundo: una interrupción injustificada del comercio junto con una disminución importante del consumo afecta también a los pequeños productores y ganaderos en todo el mundo, quienes pierden sus ingresos. Más de mil millones de personas en todo el mundo, entre los cuales una amplia mayoría, actualmente corresponde a los criterios de pobreza, desempeña una actividad económica que implica animales. La OIE ha reafirmado su firme compromiso de contribuir a proteger su subsistencia y nuestro deber fue actuar y apoyar los esfuerzos para que se modificase la designación del virus, usando todos los argumentos científicos apropiados.

Desde que se descubrió el virus de la gripe A/H1N1 en humanos, la OIE ha alentado a sus Miembros a intensificar la vigilancia de infecciones potenciales por virus de la gripe en los suidos, en particular si pudiese haber relación entre enfermedades en los cerdos y la enfermedad en los humanos.

La OIE también expuso su posición respecto a la inocuidad del comercio internacional de los porcinos y productos de origen porcino en este contexto.

La OIE, la FAO, la OMS y la OMC emitieron también una declaración conjunta sobre la inocuidad del cerdo, con un mensaje claro de que la carne de cerdo y los productos a base de cerdo, manejados conforme a las prácticas de higiene, que cumplen con las normas internacionales no constituyen una fuente de infección.

Aún quedan preguntas sobre esta enfermedad. A este respecto, la OIE ha hecho un llamamiento a una vigilancia intensificada de las poblaciones de suidos, la adopción de medidas de bioseguridad reforzada en las fincas, incluida la protección de porcinos de su exposición a personas potencialmente infectadas, y ha subrayado la importancia de que exista una sólida cooperación entre los Servicios Veterinarios y las autoridades de salud pública.

Sin embargo, sabemos que la infección de animales por este virus no causa una enfermedad diferente de la gripe porcina “clásica”, conocida por ser una enfermedad comúnmente leve a los cerdos y que muy pocas veces ha tenido un impacto zoonótico en la historia. Según lo que sabemos actualmente del comportamiento del virus, la OIE no recomienda eliminar las piaras infectadas ni prohibir el movimiento para el sacrificio de animales sanos de un punto de vista clínico.

La creación de una vacuna dirigida contra este virus en los cerdos tal vez sea una de las soluciones para controlar la enfermedad en los animales si crece de una manera excesiva el número de piaras infectadas, dado el número potencialmente creciente de animales infectados por los humanos en el contexto de la pandemia humana.

La OIE continúa aconsejando con insistencia a todos sus Miembros que notifiquen la enfermedad vinculada con el virus llamado ahora “pandémico H1N1 2009” si es detectado en animales, denominando esta enfermedad como “enfermedad emergente” en los formularios de declaración a la OIE, ya que la transparencia será una de las llaves para manejar y resolver este evento mundial sin precedente.

La OIE ha recurrido a los expertos de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores, principalmente mediante la red OIE/FAO de expertos en gripe animal, red OFFLU, para compartir públicamente las secuencias genéticas de gripe identificadas en los suidos de manera totalmente transparente a fin de facilitar la pronta preparación de vacunas humanas o animales llegado el caso.

La OIE continuará llamando la atención de sus Miembros y del público en general sobre el hecho de que todas las enfermedades zoonóticas potenciales deben ser controladas mediante un fortalecimiento de los Servicios Veterinarios para facilitar la detección precoz, la respuesta rápida, la vigilancia y capacidades de notificación de enfermedades animales, incluidas las zoonosis, en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo y potencial comercial.

Bernard Vallat